

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Mártes y Viérnes.

# La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los correspondientes que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

## PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 14 de Noviembre de 1882

Núm. 48

### A DIOS ROGANDO.....

En números anteriores hemos indicado ya entre otros inconvenientes prácticos que tiene la ejecucion de la ley provincial vigente con relacion á la eleccion de Diputados provinciales que ha de verificarse el dia 17 de Diciembre, el de la remision de las certificaciones que contengan los nombres de los elegidos para interventores de las mesas y sus suplentes á los Ayuntamientos cabeza de Seccion, segun lo previene el art. 75 de la ley electoral, si como dispone la modificacion 3.<sup>a</sup> de las disposiciones transitorias de la provincial, las operaciones á que se refieren los artículos 66 al 71 de dicha ley electoral, han de tener lugar el viérnes inmediatamente anterior al domingo designado para verificarse la eleccion. Es decir, desde las once de la mañana del viérnes hasta las ocho tambien de la mañana del domingo, ó lo que es lo mismo, en cuarenta y cinco horas la Comision Inspectora del Censo, presidida por el Sr. Juez de primera instancia, ha de abrir los pliegos que suponiendo por término medio cincuenta colegios, y cuatro candidaturas; serán doscientos, confrontar sus 8.000 ó más firmas, y otras múltiples operaciones que contienen los precitados artículos hasta el 75; levantar un acta de todo; sacar certificacion de la misma, mandarla al Ministerio de la Gobernacion con formalidades en que interviene el Administrador de correos, y á los Ayuntamientos, y llegar á éstos con la anticipacion necesaria, que ha de ser cuando menos dos horas antes,

para que á las ocho de la mañana empiece la eleccion y se cumpla la ley, todo esto en veinte horas, formando el distrito de Leon, si por ejemplo nos fijamos en éste, las Secciones de Cabrillanes, La Majúa, Palacios del Sil y otros aún más lejanos.

El Gobierno que hoy tenemos, manifestando deseos de ser legal, modificó otros inconvenientes que apuntó LA LEGALIDAD, cual era el de la imposibilidad de los plazos señalados para la rectificacion de listas, y nada resolvió respecto al que hemos indicado que es el mayor, y el de más capital trascendencia.

LA LEGALIDAD, que quiere *legalidad*, en tan apurado trance vuelve á insistir, á Dios rogando y con el mazo dando, hasta que S. E. introduzca en tiempo oportuno una modificacion que evite estos *imposibles*, porque no queremos ser pesimistas ni con nuestros enemigos politicos, ni creemos que, al alterar el plazo de ocho dias, que para las indicadas operaciones de las cédulas daba el art. 66 de la ley electoral para Diputados á Cortes y que en esta provincia era ya muy corto, imposible de cumplir en tiempo de nieves, lo haya hecho maliciosamente, reduciéndole á veinte horas, cuando hay un artículo 78 que dice: «en el caso que faltaren todos ó la mayor parte de los interventores el presidente de la mesa, es decir, los Alcaldes, nombrarán libremente los que fueren necesarios.»

Como en esta provincia y en todas las de la Nacion, aun en el caso que la comision inspectora del censo presidida por el Juez, cumpliera su cometido, en tan reducido término,

que no es posible que le cumpla, ni un solo Ayuntamiento, ni uno solo recibiría la certificacion con el nombramiento de interventores, en las pocas horas que restaran hasta cumplir las veintitres. Y no exagera LA LEGALIDAD al decir que ni un solo Ayuntamiento, aún cuando diste media legua de la capital ó cabeza del distrito, porque los individuos de las Juntas inspectoras probablemente y para dejar á cubierto la responsabilidad de su cargo, cuidarán de no entregar á nadie ni á propios, ni á encargados ni al mismo Alcalde, ni á la autoridad superior, los pliegos que contengan las certificaciones, sino que los remitirán por el conducto oficial del correo, exigiendo recibo al Administrador, como se dispone en la ley respecto á la que se remite á la secretaria del Congreso de Diputados; y en este caso se verificará que se cumplirá la ley con dos mil trescientos electores que tienen los colegios de la capital y quedará ilusoria la voluntad de quince mil y pico, que contiene el resto del distrito.

Y lo que pasa en Leon pasará en los demás distritos de la Nacion y aún en más desproporcion, en las que no son capitales de provincia. No cree, no, LA LEGALIDAD que en este craso error, haya habido malicia, porque la urdimbre sería muy vasta y equivalente á un artículo que digera: El «Gobierno, la parte oficial, nombrará todos los interventores de los colegios.»

La ley anterior al formar la mesa interina, daba al menos la garantia de la mayor y la menor edad, que se acreditaba con docu-

18

### DESCRIPCION

DE

## JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

terior de esta mezquita es tan semejante á algunas partes de la Alhambra, ¿no es de presumir que lo interior conserve el mismo gusto de arquitectura? Yo lo creeré con tanta mayor facilidad, cuando que los mármoles y columnas de este edificio fueron quitados de las iglesias cristianas, y deben presentar aquella mezcla de ordenes y proporciones que se advierte en la catedral de Córdoba.

Añadamos una observacion á estas conjeturas. La mezquita abandonada que se ve cerca del Cairo, parece ser del mismo estilo que la mezquita de Jerusalem; y es evidente que la del Cairo fué el original de la de Córdoba, edificada por los mismos descendientes de la dinastía de los Omíades; siendo tambien cierto que Omar que dió nombre y origen á esta familia, fundó la mezquita de Jerusalem.

Así, pues, los monumentos verdaderamente árabes pertenecen á la primera dinastía de los

califas, y en general al génio de la nacion; y no se deben, como se ha creido hasta aquí, al particular ingenio de los moros andaluces, porque he hallado en el Oriente el modelo de estos monumentos.

Probado esto, adelantaré aun más pues creo descubrir en la arquitectura egipcia, tan pesada, tan magestuosa, tan espaciosa y duradera, el principio ó tipo de esta arquitectura sarracena tan ligera, tan alegre, tan minuciosa y frágil: el minareto imita al obelisco, y los arabescos son geroglíficos delineados, en lugar de geroglíficos grabados. En cuanto aquellos, como bosques de columnas que componen lo interior de las mezquitas árabes, y que sostienen una bóveda aplastada, los templos de Memfis, de Dendéra, de Tébas, de Meroué, presentaban tambien ejemplos de este género de construccion. Establecidos los descendientes de Ismael en las fronteras de Metzraim, no podia menos de exaltarse su imaginacion al considerar las obras prodigiosas de los Faraones. No podian tomar de los griegos, porque no los conocian; pero procuraron copiar las artes de una nacion famosa, que siempre tenian á la vista. Pueblos vagabundos, conquistadores y viajeros imitaron al inmutable Egipto: hicieron obeliscos de madera dorada, y geroglíficos de yeso, que podian llevar con sus pabellones sobre sus camellos.

Conozco que este sistema, si lo es, puede ser combatido, y con documentos históricos. Sé muy bien que el palacio de Zehra, que Abdoulrahman hizo edificar cerca de Córdoba, lo fué segun el plan de un arquitecto de Constantinopla, y que las columnas de este palacio fueron trabajadas en Grecia; y tambien sé que hay una arquitectura que nació en la corrupcion del arte, y á la cual podemos llamar *arquitectura justiniana*, algo parecida á las obras de los moros; y sé, en fin, que personas de muchos conocimientos y de gusto muy delicado, como el respetable Mr. d'Agincourt y Mr. de La Borde, autor del magnífico *Viage de España*, piensan que toda arquitectura es hija de Grecia; más por muy respetables que sean estas autoridades, no por eso mudaré de opinion. Un plan enviado por un arquitecto de Constantinopla, columnas trabajadas en las orillas del Bósforo, artifices griegos que se ocuparon en la mezquita, nada prueban; pues de un hecho particular no se puede sacar una consecuencia general. He visto en Constantinopla la arquitectura justiniana, y convengo en que tiene alguna semejanza con la de los sarracenos, como el acortamiento de la bóveda en los arcos; sin embargo, conserva una solidez, una como frialdad, cierto fundamento ó razon en sus formas, que no se advierte en la fantasia árabe. Además de esto, la misma arquitectura justiniana me pa-

mentos auténticos para impedir la arbitrariedad, el capricho ó la pasión del Presidente y habiéndose tratado de introducir reformas liberales, de ampliar y asegurar la verdad del sufragio, no podemos creer que quede sin encomienda una disposición que haría de esta ley lo que no nos atrevemos á calificar por temor al Fiscal. Sólo nos atenemos al epigrafe, rogando á D. Venancio que se fige en este artículo, que no le dicta el espíritu de partido sino el deseo de que se mande lo que pueda cumplirse en el orden natural de los acontecimientos y se respete la voluntad del sufragio.

Ya cuidaremos de mandarle un número de LA LEGALIDAD con un volante respetuoso que contenga igual ruego, y si no es atendido ya sabéis á qué ateneros, electores de la Nación.

El *Boletín Agrícola* publica el siguiente artículo que consideramos digno de llamar la atención de nuestros lectores.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA  
DE  
DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
EN LÉRIDA

Con razón se viene diciendo que España es un país donde falta mucho que explotar. Aquí solo suele imperar la rutina y la indiferencia, en términos tales, que á duras penas se consigue avanzar por el camino del progreso industrial.

Por eso, cuando rompiendo con la tradición vemos implantarse en nuestra patria una nueva industria, á la que se logra, no sin grandes luchas y esfuerzos, dar vida y desarrollo, nos creemos en el deber de unir nuestros modestos aplausos al aplauso general y dirigir nuestras excitaciones á las de todo el país á fin de estimular á los que tal victoria logran para que no se duerman sobre los laureles adquiridos y procuren extender y aumentar la nueva industria.

En este caso se halla el Sr. Vidal y Codina, que merced á esa constancia y á esa decisión que caracteriza al pueblo catalán ha llegado á fundar en Lérida (Campos Eliseos), un magnífico establecimiento de arboricultura llamado á prestar servicios de gran importancia á la agricultura.

La industria del plantelista, es una industria completamente nueva en España. Su aclimatación exige, como lo nuevo en este país tan

apegado á sus hábitos y tan encastillado en su eterna indiferencia, trabajo y sacrificios y gran inteligencia si no ha de verse morir al nacer.

Todas estas cualidades ha empleado, porque en alto grado las posee el industrial señor Vidal y Codina al presentar un Establecimiento-modelo, donde el labrador, como el particular, encuentra cuanto necesita en materia de plantas arbóreas para adorno de los salones, recreo de los jardines y utilidad de las granjas y Establecimientos de labor agrícola.

Basta examinar el catálogo que acaba de publicar el Sr. Vidal y Codina para apreciar la riqueza y variedad de las plantas de que está provisto el Establecimiento á que nos referimos. Entre los árboles los hay frutales de variedad infinita, desde el acerolo hasta el almendro comun, comprendiendo en esta denominación general, preciosas variedades de los frutales extranjeros más afamados cuya aclimatación en España sería beneficiosa.

Entre los frutales merecen especial mención los fresales por su variedad y hermosura. Hay ejemplares muy poco conocidos que, sin embargo, son fáciles de trasplantar y aclimatar.

También se encuentran en el catálogo designado gran número de ejemplares de vides, lo mismo las destinadas á la producción vinícola, como á la de fruto de mesa, incluso las vides americanas, cuya resistencia á ser invadidas por la filoxera las hace tan preciosas. En esta clase de arbusto, los hay de China y de California, habiendo tenido especial cuidado el Sr. Vidal de que no falte ninguna de las infinitas variedades de vides, tanto del país como extranjeras.

En árboles forestales, de paseo y de adorno, la variedad que ofrece el establecimiento del Sr. Vidal y Codina es asombrosa. Desde el modesto, pero utilísimo *Eucaliptus*; desde la *Acacia comun* y erguido álamo, hasta el *Laurel* y el *Haya*, todas las especies están dignamente representadas. Hay magníficos ejemplares de *magnolias*, *nogal negro*, *moreras*, *tulipaneros*, cuanto, en fin, puede desear el más exigente, para adorno ó sombra, sobresaliendo una colección de *coníferas* muy interesante y variada.

En árboles y arbustos se encuentran los de hoja permanente, los de gran sombra, los maderables, todas las familias y todas las variedades conocidas, y algunas muy raras, entre los que no faltan ni la trepadora *yedra*, ni la *madreselva* ni el *jazmín* comun. Cuenta además con una bonita colección de plantas para jardinerías, otra muy notable también de *geranios*, *begonias*, *claveles*, etc., etc.

Sería larga tarea la de indicar aquí las diferentes colecciones que posee el Establecimiento del Sr. Vidal y Codina, de plantas acuáticas y de salón y las especies de híbridas, del país y

del extranjero, entre las cuales las hay muy notables de América y de Asia. Basta, en nuestro sentir, lo expuesto, para dar una ligera idea de los servicios que puede prestar el Establecimiento de que nos ocupamos al desarrollo de la arboricultura tan abandonada en España.

Para terminar, diremos que en el Establecimiento en cuestión, servido por un personal inteligente, se ha logrado encontrar medios especialísimos de envases que permiten la exportación de los árboles y plantas sin temor de que se estropeen y que, por consiguiente, pueden servir toda clase de pedidos y dirigirlos á los puntos más distantes. Felicitamos al Sr. Vidal y Codina por el éxito de sus afanes y esfuerzos que le han llevado á fundar industria tan importante, y recomendamos á los labradores y á las personas que necesitan adornar sus jardines, el magnífico Establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida.

Corresponsales en esta provincia D. Rafael Garzo é Hijos.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dirigido á los Gobernadores de las provincias en las primeras horas de la noche del día 12 el siguiente telegrama:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S. que S. M. la Reina ha dado á luz con toda felicidad una robusta infanta á las siete y diez minutos de la noche, siendo la importante salud de ambos inmejorable con relación á su estado.»

Hacemos pública nuestra satisfacción porque S. M. haya salido felizmente de su estado y hacemos votos al cielo por su salud y la de la augusta infanta recién nacida.

En el despacho del Sr. Gobernador civil se celebró el día 12 del corriente una numerosa reunión á la que asistieron autoridades funcionarios públicos, mayores contribuyentes y personas notables de esta capital, sin distinción de partidos para designar las personas que habían de constituir la junta local de Socorros para Cuba y Filipinas, habiendo sido designados en representación de las diferentes clases que asistieron á la reunión los Sres. Llamazares, Ruiz, Nuñez, Fernandez Llamazares, Eguagaray (D. Miguel) y Cosío, y por la prensa el Sr. Molleda.

La Junta se constituirá inmediatamente para principiar á cumplir su cometido.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo se asoció

rece ser la arquitectura egipcia confundida con la griega. Esta nueva invasión del arte de Memfis la produjo el establecimiento del cristianismo: los solitarios que poblaron los desiertos de la Tebaida, y cuyas opiniones gobernaban al mundo, introdujeron en las iglesias, en los monasterios, y hasta en los palacios, estos pórticos degenerados, que llamamos *chaustros*, donde respira el genio de Oriente. Y observemos en apoyo de todo esto, que la verdadera decadencia del arte entre los griegos, comenzó precisamente cuando la corte de Constantinopla no era más que la corte romana; lo que prueba que la arquitectura griega no produjo la arquitectura oriental, sino que esta se introdujo en aquella por la cercanía de los países en que reinaba.

Me inclino, pues, á creer que todo género de arquitectura, sin escluir la gótica, salió de Egipto; pues nada nuevo ha venido del Norte sino las cadenas y la destrucción. Pero esta arquitectura egipcia se acomodó al genio de los pueblos: alteróse muy poco entre los hebreos, pues solo suprimieron estos los mónstros y los dioses de la idolatría; en Grecia, donde la introdujeron Cécrope é Inaco, se perfeccionó, y vino á ser el modelo de los demás pueblos: los toscanos, que eran una colonia egipcia, la introdujeron en Roma, donde conservó su grandeza; pero sin llegar jamás á la perfección que tuvo en Atenas. Los apóstoles la llevaron del Orien-

te á los bárbaros del Norte, y sin perder entre estos pueblos su sombrío y religioso carácter, se engrandeció, por decirlo así, en los bosques de las Galias y de la Germania, presentando la particular unión de la fuerza, de la magestad y de la melancolía en el todo, y en sus partes la más extraordinaria ligereza. En fin, tomó entre los árabes las formas que ya hemos manifestado; arquitectura del desierto, encantada como los oasis. mágica como las historias contadas en las tiendas de campaña; pero que los vientos pueden arrebatar como la arena que al principio les sirvió de cimientos.

Podría apoyar mi opinión en muchísimas autoridades históricas, haciendo ver que los primeros templos de Grecia, como el de Jupiter en Onga, cerca de Amiclea, eran verdaderos templos egipcios; y que la misma escultura era egipcia en Argos, Esparta y Atenas en tiempo de Dédalo, y en los siglos heroicos. Pero me parece que esta digresión ha sido ya demasiado larga, y es tiempo de pasar á los monumentos góticos de Jerusalem.

Redúcense estos á algunos sepulcros. Los monumentos de Godofre y de Balduino son dos atahudes de piedra colocados sobre dos columnitas. Los epitafios que se leen en la descripción de Deshayes están escritos en letras góticas. Todo esto tiene en sí mismo poca importancia; pero al entrar en el Santo Sepulcro no

podieron menos de llamarme la atención, pues el hallar aquellos monumentos según el gusto de mi patria, en un país tan distante y extraño, me indicaba otros hombres, otras constumbres y otras tierras: parecióme que de repente me había trasladado á uno de nuestros antiguos monasterios, y quedé como un otaitio que hubiera reconocido de súbito un árbol de su patria en el centro de la Francia. Contemplé con veneración estos mauseolos góticos, donde descansaban caballeros franceses, peregrinos hechos reyes, y héroes de la *Serusalén libertada*, y me acordé de las palabras que Tasso pone en boca de Godofre.

Cbi sia di noi ch' es ser sepulto schivi  
Ove i membri di Dio fur giá sepulti?

En cuanto á los monumentos turcos, últimos testigos que demuestran en Jerusalem las revoluciones de los imperios, no merecen que nos detengamos en ellos, y solo los he mencionado para manifestar que no debíamos confundir las obras de los tártaros con los trabajos de los moros; y aun más seguro sería decir que los turcos ignoran absolutamente la arquitectura; pues no han hecho más que afeor los edificios griegos y árabes, coronándolos con cúpulas macizas y abellonos chinoscos. Algunos bazares y oratorios de santones es lo único que los nuevos tiranos han añadido á la infeliz Jerusalem.

al pensamiento, dando público testimonio como siempre de su inagotable caridad.

Las nueve familias desgraciadas del pueblo de Éscaro que en el último verano perdieron en un voráz incendio sus casas y cuanto en ellas había han recibido de nuestro virtuoso y caritativo Prelado por conducto del señor Arcipreste el socorro de mil reales. Hacemos público con mucho gusto este acto de caridad y el reconocimiento de las familias socorridas y lamentamos que, cuando todos los días estamos viendo en los periódicos socorros concedidos por el Gobierno del fondo de calamidades para pueblos y personas de distintas provincias, no haya habido una mano misericordiosa para la nuestra que ha sido siempre de las que con más exactitud ayuda á levantar las cargas del Estado.

El notable jurisconsulto y hombre público D. Estanislao Figueras que tan importante papel representó en la época revolucionaria acaba de fallecer en Madrid.

En el *Boletín Oficial* del día 8 se publica una circular de la Dirección general de Rentas Estancadas, recomendando el surtido de los Estancos y Eспendedurias de efectos del Estado. Y el Sr. Delegado hace la misma recomendación á los Alcaldes previniéndoles que denuncien las faltas.

Todo está bien, pero ¿cuándo se anuncian los estancos mal provistos? ¿tienen algún privilegio ó alguna excepcion de ley los que los están desempeñando indebidamente?

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

La Diputación provincial ha aceptado el pensamiento de la Junta provincial de Agricultura, proponiendo que se abra un certamen á fin de premiar la mejor obra práctica que se presente sobre el mejoramiento de la agricultura en la provincia, comprendiendo el acuerdo las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Se abrirá un concurso público lo que se anunciará en el *Boletín oficial* y prensa local, para premiar la mejor obra que se presente escrita en forma de Manual compendioso y lenguaje sencillo puesto al alcance de los labradores, sobre el mejoramiento agrícola y pecuario de la provincia en sus diferentes manifestaciones.

2.<sup>a</sup> Los trabajos que opten al premio, serán calificados por Jurado que la Excm. Diputación designará al efecto; pudiendo este desechar todos los que se presenten, si á su juicio no reúnen mérito suficiente para ser premiados.

3.<sup>a</sup> Los autores que aspiren á premio en éste concurso presentarán su respectiva instancia acompañada de un ejemplar de su obra antes del día 30 de Junio de 1883 en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial, bajo sobre cerrado y sin firma al que acompañará otro pliego cerrado también, que contendrá el nombre del autor y su domicilio. Ambos sobres llevarán el mismo lema que encabece la Memoria.

4.<sup>a</sup> El premio consistirá en la entrega al autor agraciado de 500 pesetas en metálico: en hacer por cuenta de la Excm. Diputación provincial la tirada de 1000 ejemplares que entregará al autor; y en recomendar á los Ayuntamientos la adquisición de dicha obra de la cual conservará el autor en todo caso la propiedad.

Al César lo que es del César; invitados por el Farmacéutico de esta Ciudad D. Dámaso Merino Villarino, hemos visitado el lo-

cal donde tiene preparados los objetos que ha de presentar en la Exposición Farmacéutica Nacional que se celebrará en la Corte, el día 21 del corriente; y no hacemos sino pura justicia en dar la más cumplida enhorabuena y felicitar al expositor Leonés, por la profusión, la riqueza, el buen gusto de su exhibición que puede competir con lo más selecto que en su clase se esponga, no solo dentro de España, sino también fuera de ella.

#### EXTRANJERO

TÓNEZ, 12.

Han regresado á esta regencia más de 40000 tunecinos, que por haber tomado parte en la última insurrección se refugiaron en Tripoli.

Quedan todavía en dicho territorio unos 2500 que han formado una partida de merodeadores capitaneada por Aliben Khalifa.

PARIS, 12.

El *Diario oficial* publica esta mañana dos decretos nombrando al Sr. Decrais embajador de Francia en la corte del Quirinal y al señor Pascal Duprat, ministro residente en Chile.

PARIS, 12,

Mañana se completará la comisión de la Cámara que ha de emitir dictámen sobre la reforma de la magistratura

Entre los individuos que forman dicha comisión hay uno partidario del nombramiento de los jueces por medio de la elección popular,

Este asunto vá á dar motivo á animados debates en la Cámara.

El gobierno se opondrá á la proposición de la extrema izquierda, pidiendo una información parlamentaria sobre los sucesos de Montceaux-Mines, haciendo cuestión de gabinete sobre dicho asunto.

La proposición pidiendo la revisión constitucional, tiene ya las firmas de todos los diputados de la extrema izquierda y de algunos de la izquierda radical.

LONDRES, 12.

En Irlanda se han cometido nuevos crímenes por cuestiones agrarias. La situación del país no ha mejorado, continuando la resistencia de los colonos á pagar sus arrendamientos.

Anteayer fué traidoradamente asesinado un sacerdote católico.

VIENA, 12.

Las delegaciones han aprobado definitivamente el presupuesto ordinario y extraordinario de Guerra y Marina, introduciendo algunas economías en el último.

En 10 de Diciembre se verificarán las elecciones de la nueva Asamblea nacional de Bulgaria.—*Fabra.*

#### VARIEDADES

#### ¡HUYERON!

Plomizos nublados;  
árboles ya secos;  
hojas místicas arremolinadas  
á impulsos del viento.  
No hay vida en el campo  
ni azul en el cielo;  
ni esos nidos tan blancos cual blanca  
la flor del almendro.  
Ni vuela la alondra  
ni canta el jilguero;  
ni el arroyo en bullentes espumas  
exhala su acento.  
Los rojos claveles;  
el rosal enhiesto  
y los bosques de lirios cuajados,  
huyeron!

Ya la golondrina  
no busca el alero;  
ni las flores, del sol ven las luces  
que absorben sus pétalos.

Ni se alza la espiga  
ni zumba el insecto;  
ni el ganado sesteá á la sombra  
del álamo espeso.

El espacio es triste;  
es triste el sendero  
y más triste el cruzar la cancela  
del ya místico huerto.

Plantas trepadoras;  
cenadores frescos  
y fragantes macetas de rosas,  
huyeron!

Se miran los campos  
sombrios y yertos  
y el musgoso torreón donde anidan  
oscuros vencejos.

Se escucha á deshora  
copioso aguacero  
azotar los verdosos cristales  
de pobre aposento.

Se escucha medroso  
el ruido del péndulo  
que oscilando monótono, dice  
matando el silencio:

«La cuna sencilla  
que meció tu sueño  
y los tiernos y alegres cantares,  
huyeron!»

Ya los ruiseñores  
no dan sus arpegios  
ni del aire al rozar en las hojas  
se escuchan los besos.

Ni cae el crepúsculo  
en púrpura envuelto;  
ni ya el sol al Oriente señala  
su carro de fuego.

Solo se oye el triste  
silbido del viento  
y el sonido que dan las campanas  
que doblan á muerto.

Y así dicen: «flores,  
y claros reflejos  
y bullentes espumas y nidos,  
¡Ay! todos huyeron!»

Augusto Villabrille.

#### GACETILLA

El pueblo de Leon está de enhorabuena.

Es decir, esa clase para la que no hay penas, y dado que las haya, procura ahogarlas con *manzanilla* ó cosa por el estilo.

Ahí tienen Vds. el antiguo palacio del Conde de Luna convertido en Café-Cantante y donde se escuchan *por todo lo alto peteneras, soledades, sevillanas* y otros cantos que no puedo decir á Vds. porque estoy poco versado en eso del vocabulario *flamenco*.

Lo que sí puedo decir es, que el Sr. Morales que es persona muy corriente,

mejorando lo presente, y además empresario de dicho Café-cantante, ha presentado una compañía de *cantaoras y bailaoras*, que por una temporadita, porque no es bueno acostumbrarse al género, podrá sostenerse en esta Ciudad.

Después, procure dicho señor contratar un cuadro de zarzuela que dé funciones por hora como sucede en otras poblaciones, y con alguna mejora que haga en el local, le auguramos muy buenas entradas.

El Sr. Morales recibió con exquisita galantería á los representantes de la prensa local, los que le hicieron presente el mucho tino que debía observar en esta clase de espectáculos tan propensos al excesivo entusiasmo.

El local se ha visto hasta ahora bastante concurrido.

Los chicos son *mu* corrientes y *ellas mu flamencas*, vamos al decir.

Deseamos al Sr. Morales mucha suerte en toda clase de espectáculos que establezca en esta Ciudad; pero procure que reine siempre en

ellos el mayor orden, pues es la base principal para su sostenimiento.

\* \* \*

¡Sr. Delegado, por los clavos de Cristo; que nos estamos envenenando con esa pócima de cigarros procedentes de la Fábrica de Gijón!

Fume V. S. un par de ellos si tiene pecho para tanto, y dígame despues si son justas las quejas de los que tenemos el feo vicio de fumar.

Los cigarros de Gijón  
dada su elaboracion  
que es hoy la más infernal,  
son, lo digo muy formal,  
peores que la *fusion*.

\* \* \*

Segun leemos en un periódico, en Alcoy se han sentido estos dias algunos temblores de tierra.

Esas son las trepidaciones que hacen sentir los fusionistas al ver que avanza la *izquierda*.

Y esos temblores tienen que sentirse en todas partes.

Hasta que se oiga el trueno gordo; que para entonces anuncia el *Zaragozano* eclipse de *nóminis* y grandes desprendimientos de rocas salinas á la desaparicion del planeta Camacho.

\* \* \*

En San Lucar de Barrameda, asaltaron varios grupos de trabajadores los puestos de pan, llevándose todo el que habia en el mercado

Pues señor, eso ya es vicio.

Que hubieran recurrido al Gobierno en demanda de trabajo, y este hubiera procurado aliviar su situacion, como ha hecho otras veces.

—¡No señor, dirán aquellos, que ya vé V. lo que les ha sucedido á los labradores; clamaron al Gobierno, y este contestó con los embargos!

Bien hombre; pero es porque allí habia trigo.

\* \* \*

Los periódicos de todos matices presagian para muy pronto el hundimiento de la *fusion*.

Lo cual prueba si á espacio se examina.

Que aquel que empieza mal, por mal termina

\* \* \*

Se anuncian nuevas huelgas de obreros.

Esto debe ser una equivocacion.

Lo que se anuncia para dentro de unos dias es la huelga completa del partido fusionista que irá á pedir trabajo á la *izquierda*, ó á falta de trabajo, algun huequecito en la nómina.

Conformes: aunque yó por mí, entre darles trabajo ó darles nómina, lo que les daba eran cuatro palos.

\* \* \*

Dicen del extranjero

Que cierto personaje muy severo  
Por mostrar á la ciencia su valer  
Como el Doctor Tanner,  
Estuvo doce dias sin comer!  
¡Doce dias seguidos! ¡Dios me asista!  
Aprende ¡oh tú! partido fusionista.

\* \* \*

### AL MUNICIPIO

Todo lo que ustedes quieran  
señores del Municipio  
respecto á hacer las mejoras  
en este pueblo bendito,  
que no pasan de proyectos  
y así quedan siempre siglos.

Comprendo que ustedes forman  
un Ayuntamiento digno  
y la prueba es que si un dia  
se dá á luz algun escrito  
por el bien que han hecho, yo  
me encargo del panegírico.

Pero escuchen un momento,  
y piensen bien lo que digo,  
pues espero que desde hoy  
eviten lo que consigno.

Las calles están muy malas;  
el alumbrado es malísimo  
la limpieza sigue pésima  
y el peso del pan lo mismo;  
es decir, sigue la gracia  
de cercenar este artículo.

Aquí se riegan las calles  
desde los más altos sitios  
con aquella agua que tienen  
más á mano los vecinos;  
la vía pública es un bache  
efecto de los derribos  
donde el que cae, si sale  
es despues de un sacrificio;  
los serenos, que son pocos,  
bien lo saben ellos mismos,  
prestan su servicio siempre  
en los portales dormidos  
y esto lo juro y aún pongo  
á la noche por testigo;  
los guardianes que pasean

con ese coche odorífico  
capaz de asfixiar á un santo  
á treinta varas del sitio  
donde se paran, se rien  
del que al cielo pone el grito  
al ver que junto á su puerta  
descansan con el vehículo;  
casi siempre el alumbrado  
se enciende á las ocho y pico,  
cuando ya saben ustedes  
que ahora oscurece á las cinco,  
y que caminar á oscuras  
puede causar un perjuicio.

En fin, que aquí vemos cosas  
que las vé el más ciego, y digo  
que es preciso poner coto  
y marchar bajo el principio  
de que siempre á las ciudades  
las honran los municipios.

Ustedes son unos jóvenes;  
ustedes tienen civismo,  
ustedes logran aplauso,  
ustedes son hombres dignos,  
y por lo tanto si ustedes  
no marchan como es debido,  
yo ya sé lo que he de hacer:  
machacar sobre lo mismo.

CLOTALDO.

### REVISTA DE MERCADOS

LEON 11 de Noviembre

Trigo de 48 á 50 reales fanega  
Cebada de 33 á 34'50 idem  
Centeno de 33 á 34'50 idem  
Avena de 18 á 20 idem  
Abas blancas de 54 á 57 idem  
Abas de color de 57 á 60 idem  
Titos cantudos de 36 á 40 idem  
Garbanzos de 100 á 120 idem  
Carne superior de vaca á 19 cuartos libra  
Carne superior de ternera á 21 idem  
Tocino de 72 á 76 reales arroba y los derechos de consumos.  
Vino de Toro para el consumo interior á 38 rs. cántaro.  
Vino del país á 25 idem

### CULTOS

14 Mártes, San Serapio, abogado contra cólicos, San Lorenzo, obispo y Santa Veneranda.  
15 Miércoles, San Eugenio I, arzobispo y patron de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio.  
16 Jueves, San Federico, San Rufino, San Edmundo, arzobispo y compañeros mártires.

## ANUNCIOS

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

### CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDIN DIRECTORRO

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

### VENTA DE FINCAS

A las once de la mañana del domingo 19 de Noviembre se venderá en la Notaría de D. Cirilo Sanchez (Leon) la hacienda que en Villaverde de Arriba, Ayuntamiento de Garrafe, posee la Testamentaria de D. Pedro José de Cea. En la misma Notaría están de manifiesto las condiciones.

3-3

### COLEGIO SUPERIOR DE NIÑAS

PLAZUELA DE SAN ISIDRO.—LEON

Doña Rafaela Pascual Garrido, maestra de 1.ª enseñanza superior, tiene el honor de ofrecer nuevamente á los padres de familia, su indicado Colegio, que será abierto al público desde el dia 1.º del próximo Noviembre.

Manifiesta al mismo tiempo que para la completa perfeccion de las niñas, en las asignaturas de Gramática, Aritmética y Escritura, dispone de un Maestro superior bastante conocido en esta Capital.

### CASAS EN VENTA.

Se venden las señaladas con los números 3, 10 y 56 de la calle de Renueva, todas de nueva planta.

Los que deseen interesarse en su compra podrán entenderse con Don Pedro Muñoz

LEON.—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS.